



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE NATACIÓN

## CONVOCATORIA WATERPOLO FEMENINO ABSOLUTO

**Actividad:** TORNEO PLAYA (19-162)

**Lugar:** GWANGJU (KOREA)

**Fechas viaje:** 10 - 20 de julio 2019

**Fechas competición:** 13 al 19 de julio 2019

DEPORTISTAS			
APELLIDOS	NOMBRE	AÑO	CLUB
AZNAR DIEZ	Alejandra	00	CN SANT ANDREU
BONAMUSA BOIX	Alba	99	CN MATARO
DALMASES ZURITA	Helena	99	CE MEDITERRANI
DOMENE PEREZ	Sandra	00	CN TERRASSA
GUAL ROVIROSA	Anna	96	CN SANT ANDREU
LLORET GOMEZ	Helena	92	CN MATARO
MORELL ESPINAGOSA	Silvia	00	CN SANT ANDREU

  

EQUIPO TECNICO y DE APOYO			
APELLIDOS	NOMBRE	CENTRO – CLUB – FED	COMETIDO
AZNAR FERNANDEZ	Javier	CN SANT ANDREU	Seleccionador
FLAQUE CENTELLAS	Lidia	RFEN	Delegada

### CUOTA ACTIVIDAD ESTATAL

Todos los seleccionados (deportistas y técnicos), deberán tener abonada la cuota de actividad estatal para la temporada 2018 / 2019.

### CONTACTOS

Secretaría Técnico-Deportiva Internacional.....[internacional@rfen.es](mailto:internacional@rfen.es) 915572012 / 915572020 / 915572129

### MATERIAL PARA LA COMPETICION

Todos/as los/as seleccionados/as deberán ir provistos de la equipación completa RFEN.

### ALOJAMIENTO

ATHLETES VILLAGE  
110 Geumbong-ro, Gwangsan-gu  
Gwangju, 62375

### IMPORTANTE

Se recuerda a los convocados que, según el art. 3, c) del Libro VIII de los Reglamentos RFEN, es un deber básico de los deportistas asistir a las convocatorias de las selecciones deportivas nacionales para la participación en competiciones de carácter internacional, o para la preparación de las mismas; así como a los planes de tecnificación que convoque la R.F.E.N. y que sean aprobados por la Asamblea General. Es por ello que te informamos de que en caso de que tengas que renunciar a la presente convocatoria deberás justificarlo suficientemente, así como avisar con la antelación bastante para que la RFEN pueda anular tu viaje, si éste ya hubiera sido contratado.

En caso de que no lo hagas de esta manera, la RFEN se reserva el derecho de repercutirte los gastos de viaje que no hayan podido recuperarse.



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE NATACIÓN

## COMPENSACIÓN A CLUBES Y FEDERACIONES POR LA APORTACIÓN DE TÉCNICOS A LOS EQUIPOS NACIONALES

---

De acuerdo con lo dispuesto en el punto nº12 de las normas económicas 2018-2019 de la RFEN, aprobadas por la Asamblea General y publicadas en la web <https://cdn.leverage.com/files/U6HDbG7Ok9.pdf>

Los clubes y/o federaciones con derecho a esta compensación deberán remitir una factura en el **plazo de diez días** a partir de la finalización de la competición o concentración en la que ha sido convocado su técnico.